

**INFORME ACERCA DE LA REDUCCIÓN
DE LAS TRANSFERENCIAS DEL
ESTADO SEGÚN ACUERDOS 053 DEL
17 DE MARZO, 0101 DEL 3 DE JUNIO
Y 186 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016,
Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO
2016 Y 2017 DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**APROBACIÓN PROFORMA PRESUPUESTARIA 2016
(TRANSFERENCIAS DEL ESTADO)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015	PROFORMA 2016	REDUCCIÓN ABSOLUTA	REDUCCIÓN RELATIVA
ING. CORRIENTES	1,123,087.06	1,044,116.67	78,970.39	(7.03)
ING. CAPITAL	2,620,536.44	2,436,272.25	184,264.19	(7.03)
TOTAL	3,743,623.50	3,480,388.92	263,234.58	(7.03)

La reducción de las transferencias del Estado entre el presupuesto 2015 y la proforma presupuestaria 2016 fue de 263.234.58 USD, lo que significa un 7.03% menos

PRIMER ACUERDO:

EL MINISTERIO DE FINANZAS, MEDIANTE ACUERDO 053 DEL 17 DE MARZO DE 2016, DETERMINA REDUCIR LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, AFECTANDO A LA MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR EN LA SUMA DE 253.023.72 USD, COMO LO DEMUESTRA EL SIGUIENTE CUADRO:

REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA 2016 (AC. 053 DEL 17 MAR.2016)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	ASIGNACIÓN REAL 2016	REDUCCIÓN ABSOLUTA	REDUCCIÓN RELATIVA
ING. CORRIENTES	1,044,116.67	968,209.56	75,907.11	(7.27)
ING. CAPITAL	2,436,272.25	2,259,155.64	177,116.61	(7.27)
TOTAL	3,480,388.92	3,227,365.20	253,023.72	(7.27)

Esta información fue entregada a los integrantes del Concejo Municipal en el mes de marzo 2016

SEGUNDO ACUERDO:

EL MINISTERIO DE FINANZAS, MEDIANTE ACUERDO 0101 DEL 3 DE JUNIO DE 2016, DETERMINA REDUCIR AÚN MÁS LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, AFECTANDO A LA MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR EN LA SUMA DE 249.714.44 USD ADICIONALES, COMO LO DEMUESTRA EL SIGUIENTE CUADRO:

SEGUNDA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA 2016 (AC. 101 DEL 3 JUN.2016)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016 (r)	ASIGNACIÓN REAL 2016	REDUCCIÓN ABSOLUTA	REDUCCIÓN RELATIVA
ING. CORRIENTES	968,209.56	893,295.23	74,914.33	(7.74)
ING. CAPITAL	2,259,155.64	2,084,355.53	174,800.11	(7.74)
TOTAL	3,227,365.20	2,977,650.76	249,714.44	(7.74)

TERCER ACUERDO:

EL MINISTERIO DE FINANZAS, MEDIANTE ACUERDO 186 DEL 10 DE OCTUBRE 2016, DETERMINA REDUCIR AÚN MÁS LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, AFECTANDO A LA MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR EN LA SUMA DE 163.878.90 USD ADICIONALES, COMO LO DEMUESTRA EL SIGUIENTE CUADRO:

TERCERA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA 2016 (AC. 186 DEL 10 OCT.2016)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016 (r)	ASIGNACIÓN REAL 2016	REDUCCIÓN ABSOLUTA	REDUCCIÓN RELATIVA
ING. CORRIENTES	893,295.23	844.131.33	49.163.90	(5.50)
ING. CAPITAL	2,084,355.53	1'969.639.77	114.715.66	(5.50)
TOTAL	2,977,650.76	2'813.771.10	163.878.90	(5.50)

LOS TRES ACUERDOS REDUCEN LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO EN LA SUMA DE **666.617.82** USD, QUE SIGNIFICA UN 19.15% DE REDUCCIÓN FRENTE AL PRESUPUESTO APROBADO 2016. SU DETALLE ES EL SIGUIENTE:

ACUMULADO TRES ACUERDOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	ASIGNACIÓN REAL 2016	REDUCCIÓN ABSOLUTA	REDUCCIÓN RELATIVA
ING. CORRIENTES	1,044,116.67	844.131.33	199.985.34	(19.15)
ING. CAPITAL	2,436,272.25	1'969.639.77	466.632.48	(19.15)
TOTAL	3,480,388.92	2,813.771.10	666.617.82	(19.15)

SI SE COMPARA LAS DISMINUCIONES SEÑALADAS CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2015, SU INCIDENCIA ES AÚN MAYOR:

**REDUCCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO EN EL PRESUPUESTO 2016
FRENTE A LAS DEL PRESUPUESTO 2015**

DATOS INFORMATIVOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015	ASIGNACIÓN REAL 2016	REDUCCIÓN ABSOLUTA	REDUCCIÓN RELATIVA
ING. CORRIENTES	1,123,087.06	844.131.33	278.955.73	(24.83)
ING. CAPITAL	2,620,536.44	1'969.639.77	650.896.67	(24.83)
TOTAL:	3,743,623.50	2,813.771.10	929.852.40	(24.83)

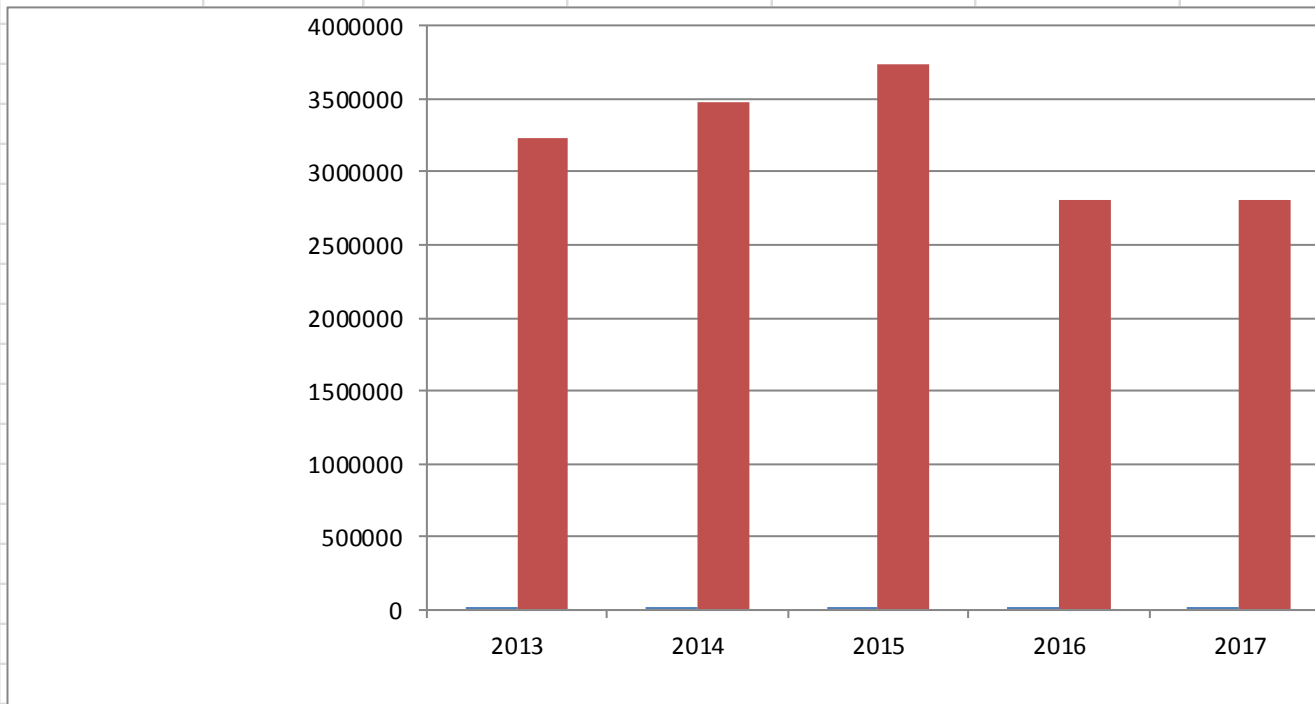
SU DISMINUCIÓN TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO ENTRE EL PRESUPUESTO 2015 Y 2016 ES DE **929.852.40** USD, QUE SIGNIFICA UN 24.83% DE REDUCCIÓN.

LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL PERIODO 2013 AL 2016 ES LA SIGUIENTE:

EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS ESTADO 2013-2016				
AÑO	MONTO TOTAL	DIFERENCIAS	T.A.C.	
2,013	3,235,487.65		-	
2,014	3,480,388.92	244,901.27	+7.57	
2,015	3,743,623.50	263,234.58	+7.56	
2,016	2,813.771.10	929.852.40	-24.83	

La tasa de crecimiento en los años 2014 y 2015 fueron positivas en el orden del 7.56%, sin embargo en el año 2016 frente al año 2015 su reducción es del 24.83% que significa un monto de 929.822.40 USD menos.

EVOLUCIÓN TRANSFERENCIAS DEL ESTADO 2013-2017



MONTO TOTAL

3,235,487.65

3,480,388.92

3,743,623.50

2,813,771.10

2,813,771.10

CONCLUSIONES:

- 1.- LA ALTA DEPENDENCIA FINANCIERA DEL ESTADO, INCIDE DIRECTAMENTE EN LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.
- 2.- NO HAY CAPACIDAD FINANCIERA INTERNA PARA CONTRARRESTAR EL IMPACTO PRESUPUESTARIO GENERADO POR EL ESTADO.

RECOMENDACIONES:

- 1.- REDUCIR LOS GASTOS CORRIENTES A EXCEPCIÓN DE LOS GASTOS FIJOS COMO SERVICIOS BÁSICOS, OBLIGACIONES CON EL BANCO DE DESARROLLO, CONVENIOS, ENTRE OTROS.
- 2.- REESTRUCTURAR EL PRESUPUESTO Y EL PLAN DE INVERSIONES, PRIORIZANDO LAS OBRAS QUE SE CONSIDEREN COMO IMPORTANTES.
- 3.- GESTIONAR RECURSOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA OBTENER RECURSOS NO REEMBOLSABLES PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA.
- 4.- MODIFICAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL EN LAS METAS PLANTEADAS ORIGINALMENTE.
- 5.- MANEJAR UN PLAN DE AUSTERIDAD EN CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y A NIVEL DE TODA LA MUNICIPALIDAD.